

Listados de morosos (RAI, ASNEF, CIRBE): resolvemos todas las dudas

Escrito por tucapital.es - 08/10/2009 06:50

Aparecer en un listado de morosos es tan fácil como dejar cualquier mínima deuda sin pagar. Y es a la hora de pedir un préstamo, cuando realmente más necesitamos el dinero, cuando el banco lo deniega por ello. Indicamos cómo puede conocer si se encuentra en el ASNEF, en el RAI, o en el CIRBE y cómo salir de ellos.

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/...listados-de-morosos-rai-asnef-cirbe-resolvemos-todas-las-dudas/>

Re: Listados de morosos (RAI, ASNEF, CIRBE): resolvemos todas las dudas

Escrito por waltdisneypixar - 13/11/2009 00:12

Aunque siempre cabe la posibilidad de rehabilitar el préstamo abonando los importes pendientes y poniéndose al día en su pago, una vez incluidos sus datos en estas "listas negras" salir es bastante complicado, por los siguientes motivos:

- El retraso en la actualización de los datos de todo este tipo de ficheros
- Errores u omisión de datos en las peticiones de cancelación o rectificación.
- Muchas veces no reflejan la situación real del moroso, ya que no distinguen entre un moroso habitual o uno ocasional.
- En ocasiones por error no notifican al afectado su inclusión en el fichero.
- O mantienen los datos por un período superior a los 6 años, que es el plazo máximo que fija la ley.

- O mantienen los datos por un período superior a los 6 años, que es el plazo máximo que fija la ley

que signigica esto?

que a los 6 años te borran, aunque no hayas pagado?

Re: Listados de morosos (RAI, ASNEF, CIRBE): resolvemos todas las dudas

Escrito por tucapital.es - 13/11/2009 07:49

Efectivamente, una vez pasado los 6 años desde el momento que se generó una deuda impagada, te tiene que borrar del listado...

Es como si prescribiese esa deuda.

Salu2.

=====

Re: Listados de morosos (RAI, ASNEF, CIRBE): resolvemos todas las dudas

Escrito por waltdisneypixar - 13/11/2009 19:49

en todos?

=====

Re: Listados de morosos (RAI, ASNEF, CIRBE): resolvemos todas las dudas

Escrito por tucapital.es - 13/11/2009 21:11

ASNEF y RAI.

=====

Re: Listados de morosos (RAI, ASNEF, CIRBE): resolvemos todas las dudas

Escrito por oscadikp - 18/03/2010 09:35

Una pregunta, por favor. Me embargaron la cuenta por avalar a una persona que no pago un prestamo, yo no sabia nada de que no pagaba hasta el dia que me embargaron la nomina. Ya he acabado de pagar. ¿Estare incluido en el RAI o ASNEF?. ¿Te pueden apuntar si tu has pagado una cosa que no has pedido tu?, ¿o estara apuntado solamente el que pidio el prestamo?.

A mi no me ha llegado ninguna carta diciendo que este en una de estas empresas

GRACIAS

=====

Re: Listados de morosos (RAI, ASNEF, CIRBE): resolvemos todas las dudas

Escrito por tucapital.es - 18/03/2010 09:50

El avalista es la persona que debe de asumir las deudas de la persona o institución que avala.

En caso de impago, la entidad puede reclamar la deuda al avalista y en caso de no pagar, os puede reclamar vía judicial e incluiros tanto al titular de la deuda como al avalista en la lista de morosos.

Una vez pagado la deuda, os tienen que borrar de dicho listado, pero podéis aseguráros enviando la documentación de que habéis pagado la deuda a la entidad gestora de los listados para que os lo borren lo antes posible.

En el siguiente enlace está los artículos y datos de los diferentes listados de morosos:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/etiquetas/listado-de-morosos/>

Salu2.

=====